Outlook

RV: Seguimiento a incapacidad médica y continuidad en la prestación del servicio

Desde sst bosa <sst.bosa@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 23/07/2026 11:17
Para guillermomartheynm <guillermomartheynm@gmail.com>
CC Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>

Reciba un cordial saludo.

De manera respetuosa, nos permitimos reiterar la solicitud de información relacionada con el estado actual de salud del señor Guillermo Martheyn, así como las novedades y evolución de su recuperación.

En este sentido, agradecemos informar si, a la fecha, se han generado nuevas incapacidades médicas o prórrogas de la incapacidad inicialmente otorgada y, de ser así, solicitamos remitir los respectivos soportes, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente a su situación de salud y a la prestación personal del servicio.

Agradecemos su atención y colaboración. Quedamos atentos al envío de la información solicitada y aprovechamos la oportunidad para expresar nuestros deseos de una pronta y satisfactoria recuperación.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Contratista
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: sst bosa
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2026 13:30
Para: guillermomartheynm <guillermomartheynm@gmail.com>
Cc: Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Seguimiento a incapacidad médica y continuidad en la prestación del servicio

Cordial saludo, señor Guillermo.

Esperamos que se encuentre muy bien y que su proceso de recuperación haya evolucionado favorablemente.

Desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Bosa nos permitimos comunicarnos con usted con el fin de realizar el seguimiento correspondiente a su estado de salud. De acuerdo con la información que reposa en nuestros registros, su incapacidad médica finalizó el pasado 04 de julio.

En este sentido, agradecemos nos informe si su incapacidad fue prorrogada y, de ser así, si es posible remitirnos el respectivo soporte. En caso de que no haya sido extendida, le solicitamos indicarnos la fecha en la que tiene previsto retomar la prestación de sus servicios.

Así mismo, nos gustaría conocer cómo se encuentra actualmente y cómo ha sido la evolución de su estado de salud durante este proceso de recuperación. Para el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo es importante realizar el acompañamiento y seguimiento a los casos de incapacidad, velando por el bienestar de los funcionarios y contratistas.

En caso de que, por recomendación médica o por su condición de salud, no le sea posible retomar la prestación de sus servicios, agradecemos nos informe si tiene previsto solicitar la suspensión de su contrato de prestación de servicios o cuál será la medida que se adoptará mientras se define su situación. Esta información es importante para realizar el seguimiento administrativo correspondiente y mantener actualizado el estado de su vinculación.

Agradecemos de antemano su amable respuesta y la información que nos pueda suministrar, la cual nos permitirá mantener actualizado el seguimiento correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que desee compartir.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Contratista
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co